

ACTA DE EVALUACIÓN

LISTA de Desistidos y Renunciados N°2 DEL “PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2025 - LÍNEA PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”

1. En Valdivia, a 2 de diciembre de 2025, los designados para evaluar informan lo siguiente:
2. Que, según las “Bases de Postulación y Anexos para la Región de Los Ríos, Comuna de Valdivia, del Programa de Recambio de Calefactores para las Líneas Pellet y Aire Acondicionado”, aprobadas mediante Resolución Exenta N°02756 de fecha 02 de mayo de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, la cual estuvo abierta desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025.
3. Que, se conformó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente.
4. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación, participaron 882 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
5. Que, finalizado el periodo de postulación, mediante acta de preselección N°1 del 4 de julio 2025, se preseleccionó un total de 145 postulantes, correspondientes a 71 de la línea Aire Acondicionado y 74 de la línea Pellet, los cuales obtuvieron los mayores puntajes según los criterios establecidos en las bases de postulación.
6. Que, una vez finalizado el periodo de validación, mediante acta de selección N°1 del 07 de agosto 2025, se seleccionaron un total de 69 postulantes, según el punto 4 de las mencionadas bases, correspondientes a 41 de la línea Pellet y 28 de la línea Aire Acondicionado.
7. Que, se gestionó el periodo de copago conforme a lo establecido en las bases de postulación, por un plazo de doce días hábiles, comprendido entre el 8 y el 26 de agosto de 2025.
8. Que, finalizado el proceso de copago, mediante Acta de Desistidos N°1, de fecha 01 de septiembre de 2025, se aprobó la nómina de 6 personas de la línea Pellet y 5 personas de la línea Aire Acondicionado, las cuales quedaron como desistidas y renunciadas de su proceso de postulación por no haber realizado el pago dentro de los plazos establecidos en las bases de postulación.



9. Que, según las “Bases de Postulación para la Región de Los Ríos, Comuna de Valdivia, del Programa de Recambio de Calefactores para las Líneas Pellet y Aire Acondicionado”, en su punto 7.2, se establece la apertura de un nuevo periodo de postulación de 30 días, el cual comenzó el 10 de julio y finalizó el 8 de agosto de 2025.
10. Que, finalizado el periodo de postulación del segundo ciclo, mediante Acta de Preseleccionados N°2, de fecha 19 de agosto de 2025, se preseleccionó un total de 200 postulantes, correspondientes a 145 de la línea Aire Acondicionado y 55 de la línea Pellet. Dichos postulantes fueron validados de forma presencial o remota, según elección del interesado, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados durante el proceso de postulación.
11. Que, con fecha 9 de septiembre de 2025, se publicó el Acta de Preseleccionados N°3, con un total de 150 postulantes de la línea Pellet, esto debido a que quedaron calefactores disponibles y existían postulantes que no habían sido preseleccionados en las etapas anteriores. Dichos postulantes fueron validados de forma presencial o remota, según elección del interesado, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados durante el proceso de postulación.
12. Que, con fecha 23 de septiembre de 2025, se publicó el Acta de Seleccionados N°2, con un total de 103 seleccionados, correspondientes a 74 postulantes de la línea Aire Acondicionado y 29 de la línea Pellet. Estas personas contaron con un plazo de doce (12) días hábiles para realizar el proceso de copago, comprendido entre el 24 de septiembre y el 9 de octubre de 2025, conforme a lo establecido en las bases de postulación.
13. Que, finalizado el periodo de copago establecido en las bases de postulación, se procedió a la revisión de los pagos efectuados por los postulantes seleccionados. Como resultado de dicha revisión, se constató que un total de 6 postulantes de la línea Pellet y 18 postulantes de la línea Aire Acondicionado no realizaron el copago dentro de los plazos establecidos, por lo cual, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7.7 de las Bases de Postulación, corresponde declararlos como desistidos y/o renunciados de su proceso de postulación.
14. Que, con fecha 10 de octubre de 2025, se publicó el Acta de Seleccionados N°3, con un total de 64 seleccionados de la línea Pellet. Estas personas contaron con un plazo de doce (12) días hábiles para realizar el proceso de copago, comprendido entre el 13 de octubre y al 28 de octubre de 2025, conforme a lo establecido en las bases de postulación.
15. Que, finalizado el periodo de copago establecido en las bases de postulación, se procedió a la revisión de los pagos efectuados por los postulantes seleccionados. Como resultado de dicha revisión, se constató que un total de 14 postulantes de la línea Pellet no realizaron el copago dentro de los plazos establecidos, por lo cual, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7.7 de las Bases de Postulación, corresponde declararlos como desistidos y/o renunciados de su proceso de postulación.

16. Que, se publica en la lista de selección 4 un total de 12 seleccionados de Pellet y 9 seleccionados a Aire Acondicionado, los cuales tuvieron 12 días hábiles para realizar el copago correspondiente según las bases de postulación. Como resultado de dicha revisión, se constató que un total de 6 postulantes de la línea Pellet y 4 postulantes de la línea Aire Acondicionado no realizaron el copago dentro de los plazos establecidos, por lo cual, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 7.7 de las Bases de Postulación, corresponde declararlos como desistidos y/o renunciados de su proceso de postulación.
17. Que, los siguientes postulantes figuran como desistidos o renunciados, correspondientes al Acta de Seleccionados N°2, Acta de Seleccionados N°3 y Acta de Seleccionados N°4, de acuerdo con la revisión efectuada por el comité.
18. Los postulantes desistidos o renunciados de la línea Pellet corresponden a las siguientes personas:

Número	NOMBRE	RUT	ESTADO
1	ELIANA HAYDE FLORES FUENTES	7920817-5	FUERA DE PLAZO
2	NOELIA HIDALGO MANQUI	5332781-8	FUERA DE PLAZO
3	VERONICA MATUS SEGUEL	12994223-1	FUERA DE PLAZO
4	ALEJANDRA DURAN MONCADA	16160714-2	FUERA DE PLAZO
5	JUANA MARAGAÑO GALLARDO	12034116-2	FUERA DE PLAZO
6	SILVIA SOLIS MOLL	6725196-2	RENUNCIA
7	JACQUELINE VELASQUEZ ULLOA	11805769-4	FUERA DE PLAZO
8	ELISETH VILLALON VILLALON	19609158-0	FUERA DE PLAZO
9	PEDRO ALAMIRO VASQUEZ OBANDO	8309961-5	FUERA DE PLAZO
10	MIRTHA LOPEZ CARRILLO	8903185-0	FUERA DE PLAZO
11	LISSETH CISTERNA PACHECO	17359215-9	FUERA DE PLAZO
12	LUZ ELIANA INZUNZA DIAZ	16870962-5	FUERA DE PLAZO
13	ANA MARIA MONTECINOS CORONADO	11705830-1	FUERA DE PLAZO
14	KARINA PACHECO ALVAREZ	17289224-8	FUERA DE PLAZO
15	INGRID VANESSA SALAZAR MERA	25743070-7	FUERA DE PLAZO
16	MARIA JOSE PIDAL MÉNDEZ	10509790-5	FUERA DE PLAZO
17	VICTOR PATRICIO SILVA FUENTES	9414002-1	FUERA DE PLAZO
18	SONIA MOREIRA BARRERA	9016461-9	FUERA DE PLAZO
19	JAVIERA OJEDA MERA	19249825-2	FUERA DE PLAZO
20	MACARENA SILVA SAAVEDRA	18591163-2	FUERA DE PLAZO
21	DANIEL CONEJEROS SEPULVEDA	13807930-9	FUERA DE PLAZO
22	IVÁN SALINAS SAN MARTIN	10521953-9	FUERA DE PLAZO
23	DIEGO DIAZ CALDERON	7551883-8	FUERA DE PLAZO
24	CLAUDIA NOEMI FERNANDEZ BARRIENTOS	14190976-2	FUERA DE PLAZO
25	CARMEN BASAUL BARRIGA	15294208-7	FUERA DE PLAZO
26	RAQUEL REYES AGUILA	13319406-1	FUERA DE PLAZO





SEREMI

Región de Los Ríos

Ministerio del
Medio Ambiente

19. Los postulantes desistidos o renunciados de la línea Aire Acondicionado corresponden a las siguientes personas:

Número	Nombre	Rut	Estado
1	IRIS RUIZ OPAZO	7499499-7	FUERA DE PLAZO
2	FREDDA GUERRERO ROA	27031317-5	FUERA DE PLAZO
3	DANITZA FABIOLA GUZMÁN ABELLO	20235729-6	FUERA DE PLAZO
4	LORETO HEISE IRARRAZVAL	9176674-4	FUERA DE PLAZO
5	YOHANA CUMIAN SOTO	15293915-9	FUERA DE PLAZO
6	GRICELDA ALDERETE SEPULVEDA	19249332-3	FUERA DE PLAZO
7	ANGELA MILLAR ZAPATA	18289717-5	FUERA DE PLAZO
8	ALEJANDRA MARTINEZ MARIN	19086501-0	FUERA DE PLAZO
9	CAMILO ANTONIO SEPULVEDA RIVAS	11324183-7	FUERA DE PLAZO
10	MARISOL MONTECINOS CARRASCO	9269825-4	FUERA DE PLAZO
11	VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ AROS	9048415-k	FUERA DE PLAZO
12	EVA DEL PILAR LEIVA JARAMILLO	16161140-9	FUERA DE PLAZO
13	BRENDA DEL CARMEN CASTILLO SILVA	7340225-5	FUERA DE PLAZO
14	PAOLA CRESPO SOTO	10835997-8	FUERA DE PLAZO
15	PATRICIO RODRIGUEZ LEFIPAN	18775738-k	FUERA DE PLAZO
16	JESSICA SOTO RUIZ	20314125-4	FUERA DE PLAZO
17	MARIA RUIZ JARA	10446479-3	FUERA DE PLAZO
18	JOSÉ IGNACIO GATICA SOTO	19555579-6	FUERA DE PLAZO
19	ROSA AMPUERO LILLO	8701613-7	FUERA DE PLAZO
20	JOSE ALVARITO GONZALEZ GUERRERO	6882756-6	FUERA DE PLAZO
21	DANILO GERARDO YAÑEZ TOLEDO	13818588-5	FUERA DE PLAZO
22	MAKARENA CAIBUL CAIBUL	19139061-K	FUERA DE PLAZO

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TKPJEL-744>